



- c) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: DOE número 117, de 21 de junio de 2010.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.
b) Procedimiento: Abierto.
c) Forma: Más de un criterio de valoración.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

- a) Importe neto: 720.339,00 €.
b) Importe de IVA (18%): 129.661,00 €.
c) Importe total: 850.000,00 €.

5.- ADJUDICACIÓN DEFINITIVA:

- a) Fecha: 23 de noviembre de 2010.
b) Contratista: Eulen, SA.
c) Nacionalidad: Española.
d) Importe de adjudicación (sin IVA): 699.861,00 €.
e) Importe total de adjudicación (incluido el IVA): 825.835,98 €.

Don Benito, a 25 de noviembre de 2010. El Gerente del Área de Salud de Don Benito-Villanueva de la Serena, ANTONIO JIMÉNEZ MATAS.

• • •

ANUNCIO de 22 de noviembre de 2010 sobre notificación de acuerdo de inicio y pliego de cargos en el expediente sancionador n.º S/174-2010, en materia de salud pública. (2010084226)

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de su correspondiente destinatario la notificación del acuerdo de inicio y pliego de cargos del expediente sancionador que se especifica en el Anexo que se acompaña, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre).

De conformidad con lo dispuesto en el art. 10 del Decreto 9/1994, de 8 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento sobre Procedimientos Sancionadores seguidos por la Comunidad Autónoma de Extremadura, se le concede el plazo de 10 días para que presente alegaciones y aporte datos, documentos u otros elementos de juicio que considere pertinentes, así como para que proponga las pruebas que estime convenientes, con indicación de los medios de que pretenda valerse.



Asimismo, se informa que el texto íntegro de la notificación, así como toda la documentación del expediente se encuentra archivado en la Dirección de Salud de la Gerencia del Área de Cáceres del Servicio Extremeño de Salud, Plaza Hernán Cortés, n.º 1, de la localidad de Cáceres, donde podrán dirigirse los interesados para cualquier información que precisen.

Mérida, a 22 de noviembre de 2010. El Secretario General del Servicio Extremeño de Salud, RAFAEL RODRÍGUEZ BENÍTEZ-CANO.

A N E X O

| EXPEDIENTE | INTERESADO | INFRACCIÓN | SANCIÓN |
|------------|---------------------|--|---------|
| S/174-2010 | Manuel Ramos Vargas | Reglamento (CE) n.º 178/2002 Real Decreto 1945/1983 | 60 € |

SERVICIO EXTREMEÑO PÚBLICO DE EMPLEO

ANUNCIO de 23 de noviembre de 2010 sobre notificación de resolución en el expediente n.º FA-10-1054, relativo a ayudas para el fomento del autoempleo. (2010084192)

Habiéndose intentado, sin resultado, la notificación de la resolución de renuncia de 9 de septiembre de 2010 de la Dirección General de Empleo del SEXPE, recaída en el expediente FA-10-1054, que se transcribe como Anexo a Vicenta Méndez Sirvent, con NIF 43084446H, en relación con la ayuda al fomento del autoempleo, se comunica la misma, a los efectos previstos en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Mérida, a 23 de noviembre de 2010. El Jefe de Servicio de Economía Social y Autoempleo, CARLOS A. RÍOS RIVERA.

A N E X O

"Vista la propuesta de resolución formulada en el expediente de referencia, tramitado al amparo del Decreto 114/2008, de 6 de junio, por el que se regulan las ayudas para el fomento del autoempleo y en atención a los siguientes,

ANTECEDENTES DE HECHO

Primero. Con fecha 12/02/2010 la interesada arriba referenciada solicitó subvención en concepto de renta de inserción para el establecimiento de desempleada como trabajadora autónoma al amparo del Decreto 114/2008, de 6 de junio.